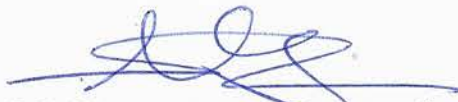


ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:30 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE ESTE DISTRITO ELECTORAL.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 09 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.
6. INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRÁ ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 09 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.



LICENCIADO OSWALDO MENDOZA SEPÚLVEDA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE
2021**

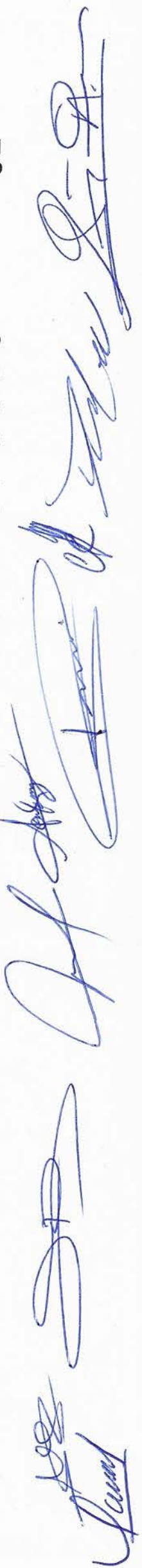
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:42 horas del día 30 de marzo de 2021 dos mil veintiuno, Sonia Lilia Pérez Andrade, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XVII y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para esos efectos, me solicito al suscrito Secretario que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito secretario, constaté la presencia de 06 seis de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera Presidenta y cuatro representantes de partidos políticos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de marzo de dos mil veintiuno. -----
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS



ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE GUADALAJARA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, DE ESTE DISTRITO ELECTORAL. -----

5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 09 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL. -----

6. INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS PRESIDENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRÁ ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----

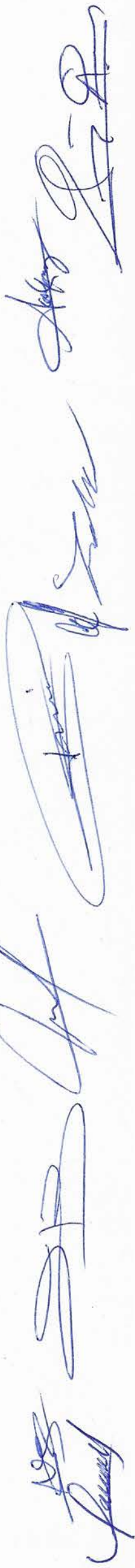
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 09 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé la lista de asistencia siguiente: -----
CONSEJEROS ELECTORALES. -----

SONIA LILIA PÉREZ ANDRADE, consejera presidenta
CLAUDIA GABRIELA PEÑA RAMOS, consejera propietaria
MARÍA ALEJANDRA ROSAS VILLA, consejera propietaria
JAVIER XICOTÉNCATL HURTADO BURGOS, consejero propietario
MARIO ALBERTO CERDA ESPARZA, consejero propietario
DAVID RICARDO NAVARRO CONRIQUE BAUTISTA, consejero propietario

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. -----

URIEL VÁZQUEZ ABUNDIS, representante suplente	Partido Acción Nacional
ROSA MARÍA RICO ESPINOZA, representante suplente	Partido Movimiento Ciudadano



JAVIER MONTES VEGA, representante propietario

Partido MORENA

ABRAHAM HERRERA MEDINA, representante
suplente

Partido FUTURO

y se declaró la existencia de quórum. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, y antes de consultar el sentido del voto de los consejeros electorales, se dio cuenta que se encontraba presente desde el inicio de la presente sesión el consejero electoral propietario Mario Alberto Cerda Esparza el cual no se nombró al principio, debido a que por problemas de conexión a la red de parte del de la voz, no se visualizó en un principio, es motivo por el que en varias ocasiones el de la voz les solicite a los consejeros electorales con derecho a voto, que encendieran su cámara, para poder observar el sentido de su voto, sin embargo me dan cuenta que solamente yo no puedo observar a los consejeros electorales en el equipo de cómputo con el que cuento para el desahogo de la presente sesión, por lo que indique el problema al consejo y solicite a los consejeros que debido a las fallas técnicas que presento, me indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, mencionando primeramente su nombre y después el sentido de su voto; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

Antes de Continuar con el desarrollo de la sesión el suscrito secretario con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicite la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

A lo que la Consejera Presidenta, puso en consideración la solicitud formulada por el suscrito secretario, en este escenario y siguiendo con los problemas técnicos de mi parte, los consejeros electorales pronunciaron el sentido de su voto de la misma forma que en el punto anterior y fue aprobada en votación económica por unanimidad de votos. -----

III. Con relación al punto número tres; en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 09 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 16 de

marzo de dos mil veintiuno, en los términos propuestos; los consejeros electorales pronunciaron el sentido de su voto de la misma forma que en el punto anterior y fue aprobada en votación económica por unanimidad de votos. -

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y toda vez que la información correspondiente fue circulada a los integrantes de este Consejo Distrital, en el momento de convocar a la presente sesión, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto del orden del día. -----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, en el uso de la palabra, el suscrito secretario me dispuse a dar lectura a los puntos de acuerdo del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL NUMERO 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRÁ ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, una vez que di lectura a los mismos, la Consejera Presidenta, puso a consideración de los presentes, el proyecto referido. -----







Y toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal, si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados, misma que fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado este punto del orden del día. -----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, en el uso de la palabra, el suscrito secretario me dispuse a dar lectura a los puntos de acuerdo del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 09 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, una vez que di lectura a los mismos, la Consejera Presidenta, puso a consideración de los presentes, el proyecto referido. -----

Y toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal, si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados, misma que fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado este punto del orden del día. -----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 17:03 horas del día 30 de marzo de 2021 dos mil veintiuno. -----

----- **Conste** -----

 C. Sonja Lilia Pérez Andrade Consejera presidenta Consejo Distrital Electoral 09	 C. Oswaldo Mendoza Sepúlveda Secretario Consejo Distrital Electoral 09
 C. Claudia Gabriela Peña Ramos Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09	 C. María Alejandra Rosas Villa Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09



 C. Javier Xicoténcatl Hurtado Burgos Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09	 C. Mario Alberto Cerda Esparza Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09
 C. David Ricardo Navarro Conrique Bautista Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09	 C. Uriel Vázquez Abundis Representante Suplente del Partido Político Acción Nacional
 C. Rosa María Rico Espinoza Representante Suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano	 C. Javier Montes Vega Representante Propietario del Partido Político MORENA
C. Abraham Herrera Medina Representante Suplente del Partido Político FUTURO	

La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, de fecha 30 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

